MUNICIPALIDAD DE SAN ESTANISLAO
INTENDENCIA MUNICIPAL
Avda. Mcal. López y Def. del Chaco – Teléf.: 0343 420136

San Estanislao, 24 de octubre de 2014.-

Señores
Blanca Nieves Comercial
Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de comunicarle, que la Unidad Operativa de Contratación de la Municipalidad de San Estanislao del Segundo Dpto. San Pedro, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas Nº 2051/03 y el Decreto Reglamentario Nº 21.909, notifica que se ha procedido a la Adjudicación del llamado de (Adquisición de Almuerzo Escolar - Fonacide), según expediente Nº 320775 de fecha 29/07/2014, en la Modalidad de CO Nº 01/14.

El Gobernador del Segundo Departamento, con base al informe del Comité de Evaluación, ha decidido adjudicar a la Empresa "**BLANCA NIEVES COMERCIALI"** de la ciudad de Pedro Juan Caballero RUC 688279-0, para Adquisición de Almuerzo Escolar – Fonacide.

Atentamente;

MUNICIPALIDAD DE SAN ESTANISLAO U.O.C.

C.P. José Valdovinos
Responsable UOC

Recibí
24/10/14

MUNICIPALIDAD DE SAN ESTANISLAO

INTENDENCIA MUNICIPAL

Avda. Mcal. López y Def. del Chaco – Teléf.: 0343 420136

San Estanislao, 24 de octubre de 2014.-

Señores
Campo Verde
Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de comunicarle, que la Unidad Operativa de Contratación de la Municipalidad de San Estanislao del Segundo Dpto. San Pedro, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas Nº 2051/03 y el Decreto Reglamentario Nº 21.909, notifica que se ha procedido a la Adjudicación del llamado de (Adquisición de Almuerzo Escolar - Fonacide), según expediente Nº 320775 de fecha 29/07/2014, en la Modalidad de CO Nº 01/14.

El Gobernador del Segundo Departamento, con base al informe del Comité de Evaluación, ha decidido adjudicar a la Empresa **"BLANCA NIEVES COMERCIALI"** de la ciudad de Pedro Juan Caballero RUC 688279-0, para Adquisición de Almuerzo Escolar – Fonacide.

Atentamente;

MUNICIPALIDAD DE SAN ESTANISLAO U.O.C.

C.P. José Valdovinos
Responsable UOC

Nuevo | Responder | Eliminar | Archivar | Mover a | Categorías | •••

NOTIFICACION A EMPRESA CAMPO VERDE

MUNICIPALIDAD DE SAN ESTANISLAO 10:56 a.m. Fotos
Para: campoverde1970@gmail.com

1 dato adjunto (698,0 kB)

Descargar

Ver presentación (1) Descargar como zip

DE MUNICIPALIDAD DE SAN ESTANISLAO

REF: NOTIFICACION SOBRE ADJUDICACION DE ADQUISICION DE ALMUERZO ESCOLAR DE SAN ESTANISLAO

MUNICIPALIDAD DE SAN ESTANISLAO
INTENDENCIA MUNICIPAL
Avda. Mcal. López y Def. del Chaco – Teléf.: 0343 420136

San Estanislao, 24 de octubre de 2014.-

Señores
Agro Surco
Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de comunicarle, que la Unidad Operativa de Contratación de la Municipalidad de San Estanislao del Segundo Dpto. San Pedro, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas Nº 2051/03 y el Decreto Reglamentario Nº 21.909, notifica que se ha procedido a la Adjudicación del llamado de (Adquisición de Almuerzo Escolar - Fonacide), según expediente Nº 320775 de fecha 29/07/2014, en la Modalidad de CO Nº 01/14.

El Gobernador del Segundo Departamento, con base al informe del Comité de Evaluación, ha decidido adjudicar a la Empresa **"BLANCA NIEVES COMERCIALI"** de la ciudad de Pedro Juan Caballero RUC 688279-0, para Adquisición de Almuerzo Escolar – Fonacide.

Atentamente;

MUNICIPALIDAD DE SAN ESTANISLAO U.O.C.

C.P. José Valdovinos
Responsable UOC

Nuevo Responder | Eliminar Archivar Mover a Categorías •••

NOTIFICACION A EMPRESA AGRO SURCO

MUNICIPALIDAD DE SAN ESTANISLAO 10:52 a.m. Fotos
Para: agsurco@gmail.com

1 dato adjunto (712,3 kB)

Descargar

Ver presentación (1) Descargar como zip

DE MUNICIPALIDAD DE SAN ESTANISLAO

REF: NOTIFICACION SOBRE ADQUISICION DE ALMUERZO ESCOLAR DE SAN ESTANISLAO

MUNICIPALIDAD DE SAN ESTANISLAO

INTENDENCIA MUNICIPAL

Avda. Mcal. López y Def. del Chaco – Teléf.: 0343 420136

San Estanislao, 24 de octubre de 2014.-

Señores
Ladero Paraguayo S.A.
Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de comunicarle, que la Unidad Operativa de Contratación de la Municipalidad de San Estanislao del Segundo Dpto. San Pedro, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas Nº 2051/03 y el Decreto Reglamentario Nº 21.909, notifica que se ha procedido a la Adjudicación del llamado de (Adquisición de Almuerzo Escolar - Fonacide), según expediente Nº 320775 de fecha 29/07/2014, en la Modalidad de CO Nº 01/14.

El Gobernador del Segundo Departamento, con base al informe del Comité de Evaluación, ha decidido adjudicar a la Empresa **"BLANCA NIEVES COMERCIALI"** de la ciudad de Pedro Juan Caballero RUC 688279-0, para Adquisición de Almuerzo Escolar – Fonacide.

Atentamente;

MUNICIPALIDAD DE SAN ESTANISLAO U.O.C.

C.P. José Valdovinos
Responsable UOC

Nuevo | Responder | Eliminar | Archivar | Mover a | Categorías | •••

NOTIFICACION A EMPRESA LADERO PYO. S.A.

MUNICIPALIDAD DE SAN ESTANISLAO 11:02 a.m. Fotos
Para: ladero@ladero.com.py

1 dato adjunto (680,0 kB)

Descargar

Ver presentación (1) Descargar como zip

DE MUNICIPALIDAD DE SAN ESTANISLAO

REF: NOTIFICACION SOBRE ADJUDICACION DE ADQUISICION DE ALMUERZO ESCOLAR DE SAN ESTANISLAO

MUNICIPALIDAD DE SAN ESTANISLAO
INTENDENCIA MUNICIPAL
Avda. Mcal. López y Def. del Chaco – Teléf.: 0343 420136

San Estanislao, 24 de octubre de 2014.-

Señores
Todo Morfi S.R.L.
Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de comunicarle, que la Unidad Operativa de Contratación de la Municipalidad de San Estanislao del Segundo Dpto. San Pedro, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas Nº 2051/03 y el Decreto Reglamentario Nº 21.909, notifica que se ha procedido a la Adjudicación del llamado de (Adquisición de Almuerzo Escolar - Fonacide), según expediente Nº 320775 de fecha 29/07/2014, en la Modalidad de CO Nº 01/14.

El Gobernador del Segundo Departamento, con base al informe del Comité de Evaluación, ha decidido adjudicar a la Empresa **"BLANCA NIEVES COMERCIALI"** de la ciudad de Pedro Juan Caballero RUC 688279-0, para Adquisición de Almuerzo Escolar – Fonacide.

Atentamente;

MUNICIPALIDAD DE SAN ESTANISLAO U.O.C.

C.P. José Valdovinos
Responsable UOC

Nuevo Responder | Eliminar Archivar Mover a Categorías •••

NOTIFICACION A EMPRESA TODO MORFI SRL

MUNICIPALIDAD DE SAN ESTANISLAO 11:06 a.m. Fotos
Para: todomorfisrl@hotmail.com

1 dato adjunto (721,9 kB)

Descargar

Ver presentación (1) Descargar como zip

DE MUNICIPALIDAD DE SAN ESTANISLAO

REF: NOTIFICACION SOBRE ADJUDICACION DE ADQUISICION DE ALMUERZO ESCOLAR DE SAN ESTANISLAO